

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.<sup>50</sup>  
 Provincias, trimestre 4.<sup>00</sup>  
 Número del día 10 céntimos  
 Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que se publican en número se reparten gratis.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**BARRAS**  
 Este periódico se publica todos los días, menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
 Beato Diego de Cádiz, n.º 6  
 Talleres, en la misma casa.

## Amor propio

La causa de la mayor parte de los males que a los individuos trastornan, que le hacen perder en el concepto social de sus amigos y aún de la propia familia, es sin ningún género de duda el amor propio.

Y sin embargo debe tenerse muy presente el hecho de que el amor propio bien aplicado y bien entendido, sirve para que se realce y aprecie el valor real del individuo.

En cambio, el amor propio malsano, perjudicial que daña y que produce males extremados, es aquel amor propio que se confunde con la vanidad.

El amor propio es causa de que el que lo posee en su grado máximo entienda que no hay nada bueno sino lo que él ha ideado, que no existe pensamiento más grande ni más notable que el suyo y que todo lo ajeno es despreciable, insignificante y que nada vale.

Por ese exceso vanidoso, por tales manifestaciones de amor propio, resulta que a veces hombres de valor, que han ideado obras de provecho, de importancia, y que bien aplicadas serían útiles para la humanidad, no han aprovechado sus trabajos y sus esfuerzos, por no aceptar, en rapto de necio orgullo, indicaciones atendibles que hubieran compensado la obra realizada.

En cambio, el amor propio que sirve, es aquel que el inventor por ejemplo tiene del descubrimiento que ha realizado ante los que por ignorancia o por mala fe lo combaten, el que es trabajador demuestra ante la perfección de su obra el decidido empeño de seguir no obstante las contrariedades y las decepciones, en un propósito laudable con fe y perseverancia inquebrantable.

Este amor propio el que hace falta que tenga el hombre, huyendo del otro que es tan sólo vanidad y orgullo.

## El problema mas grave

Hace pocos días ha estado en Cádiz un eminente publicista extranjero, profundo conocedor de los problemas políticos y económicos que agitan en la actualidad al mundo.

Tuvimos ocasión de hablar con tan saliente personalidad y, como era lógico, cambiamos impresiones respecto al estado interior de las Naciones neutrales y beligerantes, ante las espantosas proporciones que alcanza esta desoladora y ya apocalíptica guerra.

En el curso de la conversación, se recordaba que las más grandes convulsiones que han experimentado los pueblos, ha sido cuando se ha visto aparecer al fatídico, al espantoso problema del hambre.

Y es un hecho evidente: las revoluciones que han señalado épocas históricas, que no han tenido el vulgar carácter político, sino que han conmovido hasta en sus cimientos al orden social, han surgido, se han desenvuelto y han venido casi siempre, porque las impulsaba la necesidad: ¡El hambre!

Somos órgano de un partido, que cual ninguno pone por encima de todas las cosas el respeto a la autoridad, al orden social; en nuestras filas se encuentran los elementos más poderosos que sintetizan las mayores fuerzas sociales, y aún cuando en el sentido político formados en nuestras falanges no aparezca la masa neutra que constituye la totalidad del comercio y de la industria del país, no hay que esforzarse mucho para comprender que tales elementos son exclusivamente conservadores, porque viven, se desenvuelven y producen al amparo del orden social, del que nuestro partido es una garantía.

Por eso mismo, cuando vemos ineptitud, abandono, impotencia, en quienes deben dirigir; las fuerzas que representamos donde por razón lógica tienen que figurar los más pudientes, han de sentirse revolucionarias en el buen sentido de la palabra, para evitar la revolución del desorden, hija legítima del hambre.

Se aproximan días de prueba: la declaración de guerra de los Estados Unidos a los Imperios Centrales; de Cuba, el Brasil, Panamá y ahora la Argentina, es algo más espantoso de lo que a primera vista parece, aún cuando no se le quiera conceder importancia y aún cuando se le conceda más interés a un quiebro del Gallo y a una estocada de Belmonte.

Esas declaraciones de guerra sucesivas nos cierran todos los mercados mundiales que nos restaban, a donde llevábamos nuestros productos y de donde traíamos lo necesario para la vida nacional.

También significan las declaraciones de guerra, el ver amarrados en nuestros puertos las flotas que daban vida a la industria y al comercio del país, desembarcadas las tripulaciones, inactivos los obreros, y como consecuencia legítima de todo esto, el hambre, y con el hambre todo el germen revolucionario social, porque la necesidad no reflexiona.

Y ante estos peligros que se avocinan, tenemos el peligro actual del encarecimiento de la vida, que si puede ser tolerable para el rico que, gastando más o suprimiéndose dos de cinco platos en la comida, puede resolver el problema, no tiene solución ni para la clase media ni para el elemento obrero.

Concretándonos a Cádiz, puesto que en Cádiz vivimos ¿qué vemos?

¡Pues vemos con espanto, con asombro, con temor, que la ola del encarecimiento crece y que amenaza ahogarnos a todos, chicos y grandes, pobres y ricos.

Ha habido aquí casas pudientes, que han tenido algunos días que pasarse con hambres por carecer de carbón y vemos

todos los días, o mejor dicho oímos todas las mañanas en los mercados, soliloquios, monólogos y diálogos verdaderamente terribles, porque llegan a lo trágico, ante la imposibilidad en que se ven las madres de familia de atender con el jornal de sus esposos, o con el sueldo de los que son empleados, a la más primordial de las necesidades: al problema de la alimentación.

Y las Cortes votaron una ley casi dictatorial, como lo exigían las circunstancias: la Ley de subsistencias, y se crearon la Junta central y juntas provinciales y locales con plenos poderes.

Todos sabemos que la central ha sido un fracaso, no obstante haber luchado con fe y entusiasmo muchos de sus miembros que han concluido por dimitir.

¿Pero y las juntas provinciales?

¿Qué ha hecho la de Cádiz? ¿Podía acaso cogerle de sorpresa lo que ha venido sucediendo y sucede?

¿Ignora acaso que sus acuerdos se los han puesto por montera todos o casi todos los acaparadores, intermediarios y demás gentes que viven de la explotación pública y que sigue el alza escandalosa, desde la vulgar hortaliza o la humilde habichuela, hasta la aristocrática carne, privilegio hoy exclusivo de los favoritos de la fortuna?

¿Esa desdichadísima Junta, no sabía que iba a faltar el carbón de todas las clases?

¿Ignora que las tasas marcadas en bandos pomposos, iban a servir para escusados usos, y que no ha habido nadie, o casi nadie, que haya hecho caso de ellas?

Aquí no se ha hecho una sola estadística exacta de las existencias de artículos de primera necesidad; aquí, donde tanto se derrocha en impresos, no se ha publicado por esa desdichada Junta, el precio que alcanzan en los mercados productores, los géneros de necesario consumo para la vida, y los precios, por lo tanto, a que se deben expender, sin perjuicio para la industria.

Y no se ha hecho esto por miedo a que la indignación pudiera apoderarse de los que no tienen, no se ha hecho, porque la Junta provincial de subsistencias ha dado muestras de una ineptitud estrependa.

Acuerdos secretos; notas oficiosas a la Prensa; todo mi terioso, todo oculto, como si cuando se trata de un problema como el del hambre, fueran posibles esos remilgos, que sólo resultan la adecuada vestidura de la incapacidad.

Nosotros, respetuosos más que nadie del orden, del respeto a la autoridad, comenzamos por entender que, para mantener tan elevadísimo y tan altos prestigios, hace falta que los que representen esos principios, den el ejemplo de su interés, de su celo en favor de las clases populares, de las clases todas, porque no se pueden pedir respetos ni consideraciones a los que no comen; a los que no pueden comer, por abusos que, ni se corrigen, ni se enmiendan... y, no se olvide

que el hambre ha sido, como decimos al principio, el mayor y el más terrible de todos los revolucionarios.

## Censo electoral

Rectificándose en la actualidad el Censo electoral, como en años anteriores, se recuerda a los señores presidentes de las Juntas municipales que la Excm. Junta Central declaró en 23 de Junio de 1909 que el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral.

Pueden pedir su inclusión desde el día 21 de Abril al 5 de Mayo próximo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales en los sitios de costumbre, juntamente con las listas manuscritas de electores «incluibles» y de «exclusión» a los efectos señalados por la Ley, ante las Juntas municipales, los individuos que acreditan por certificación del juez municipal correspondiente haber cumplido 25 años de edad o que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año, y además certificación del alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el Municipio dos o más años de residencia.

Cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal respectivo, bastará que el alcalde certifique bajo su responsabilidad, que le consta que lleva dos o más años de residencia en el Ayuntamiento, o que el juez municipal certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos o más años de residencia, aunque no figure en el padrón municipal, bajo diligencia firmada por los mismos, certificando también que conoce como tales vecinos a los firmantes de esta diligencia.

Para los cambios de domicilio, la excelentísima Junta Central del Censo electoral, en la Circular de 1.º de Febrero de 1915, conformándose con el informe del Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, declaró que las Juntas admitirán como prueba el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificación de ambos documentos.

Cádiz, 14 de Abril de 1917.

El jefe de Estadísticas,

Antonio Milego.

## Los Estados Unidos

La potencia militar norteamericana

Reproducimos de «Le Temps»:  
 «El Ejército federal está constituido por tropas de tres clases: fuerzas regulares, milicia organizada y voluntarios. Se forma el primer grupo con voluntarios, que se alistán por tres años y cuya edad ha de hallarse comprendida entre los diez y ocho y los treinta y seis.

En época de paz se compone ese Ejército de 4.650 oficiales y 83.315 soldados (180 de los primeros, al frente de 3.480

hombres, prestan servicio en las islas Filipinas).

Integran las fuerzas regulares 39 regimientos de Infantería de a 12 compañías; 15 de Caballería, cada uno con tres grupos de cuatro escuadrones, de 60 plazas; cinco regimientos de Artillería, etcétera.

En tiempo de guerra duplicanse los efectivos de los regimientos con los reservistas, que son los antiguos voluntarios, y así el Ejército regular elevase aproximadamente a la cifra de 170.000 hombres, a los que hay que agregar ahora los 500.000 cuyo llamamiento se ha ordenado.

La milicia nacional se compone de hombres a los que no se puede retener en filas durante más de nueve meses, ni obligarseles a prestar servicio fuera del territorio nacional.

Hasta cierto punto, esas fuerzas sólo existen en el papel.

Anualmente cumplen esos soldados una semana de instrucción en campamento.

El total teórico asciende a 14 millones de hombres; pero su número positivo no excede de momento de 121.852, incluida la oficialidad.

En caso de guerra se debe formar con esas fuerzas unidades análogas a los del Ejército regular; es decir, 140 regimientos de Infantería, 60 escuadrones de Caballería, 51 baterías, etc.

Los Cuerpos de voluntarios carecen de organización durante la paz, y se crean en el período de movilización.

Si hasta ahora el Ejército norteamericano no cuenta con grandes recursos de hombres, dispone, en cambio, de un material de primer orden, de un armamento de Artillería y de Infantería insuperables, y de muy eficaces máquinas de guerra.

Antes de enviar fuerzas a Europa, los Estados Unidos remitirán a los aliados esos artefactos de campaña, a cuyo invento ha aludido Edisson en una conversación que el sabio sostuvo no hace mucho con un profesor de la Universidad de Columbia.

Entre las armas especiales que posee el Ejército norteamericano y a las que ha hecho referencia la «Revue Militaire de l'étranger», figuran un fusil automático, inventado por el coronel de Artillería Lewis, y que puede efectuar por minuto un minimum de 400 disparos y un maximum de 750.

Otro fusil semiautomático, con una velocidad inicial de 810 metros, una rapidez de tiro de 50 por minuto y cuyo peso no excede de 4.540 kilos; un órgano adaptable a los cañones de campaña, que amortigua la detonación y evita el torbellino de polvo.

La artillería norteamericana fué la primera que utilizó calibres enormes.

Desde 1912 tiene piezas de 405, que arrojan a la distancia de 33 kilómetros, un proyectil de 1'60 metros de altura y 2.370 libras de peso, que a corto trecho puede horadar placas de acero de 107 centímetros de espesor.

Entre los explosivos conocidos que usa el Ejército norteamericano, mencionaremos la «imperialita», muy estable, y cuyo manejo no ofrece peligro.

Como explota instantáneamente, sólo puede emplearse como agente destructor.

Los experimentos que se le ha he-

metido, han demostrado que su potencia se halla con la que corresponde a la dinamita, en la proporción de 12 a 8.

La Caballería está provista de un equipo luminoso de prolija descripción y que permite la marcha nocturna tan fácilmente como durante el día (brújulas luminosas, linternas eléctricas de una forma especial y otros aparatos que los soldados se cuelgan sobre la espalda).

**CARABINEROS**

**Justas recompensas**

Por los oportunos y valerosos servicios prestados en el incendio ocurrido en esta bahía al vapor «Libra», han sido recompensados el primer teniente, patrón y tripulación de la barquilla de la Compañía veterana de la Comandancia de Cádiz.

Al dar la enhorabuena a los interesados por tan merecida recompensa, felicitamos también con verdadera satisfacción al capitán de la Compañía y jefes de la Comandancia, no dudando de su reconocido celo que en lo sucesivo cuantos servicios preste tan veterano Instituto, los pongan de relieve prolija y circunstancialmente para que llegando a conocimiento de propios y extraños aprecie el valor de soldados tan abnegados, ya que hasta ahora la excesiva modestia característica de dicho Cuerpo ha hecho quedase oscurecido servicios de verdadero mérito.

**Relación que se cita**

Primer teniente, D. Fernando Medina, cruz de primera clase del Mérito Militar pensionada con el 10 por 100 de su sueldo.

Cabo de mar, José Navas Gallud Montesinos, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 7'50 al mes, hasta su ascenso a sargento.

Carabiniere de mar, José Navas Gil, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada en 2'50 esas al mes, hasta su ascenso a sargento.

Otro, José Viudes García, id. id. id.

Otro, Jerónimo Muñoz Fortes, id. id. id.

Otro, Antonio Torres Gómez, id. id. id.

Otro, Miguel Belmontes Cintas, idem id. id.

Otro, Miguel Rodríguez Gutiérrez, idem id. id.

Otro, Francisco Díaz Montilla, idem id. id.

Carabiniere de Infantería, Andrés Gómez Alonso, id. id. id.

Otro, Vicente Manzano López, idem id. id.

**NOTICIAS DIVERSAS**

Estuvo ayer en Cádiz el presidente de la Diputación, Excmo. Sr. Marqués de Negrón, quien conferenció con el señor gobernador civil.

El sabio doctor Sr. Tolosa Latour, acompañado de su compañero don Juan Manuel Pineda, estuvo esta mañana conferenciando con el señor gobernador civil.

También celebraron conferencia con el presidente de la Diputación Sr. Marqués de Negrón.

Para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, remite el Estado Mayor Central del Ministerio de Marina anuncio de subasta que dice:

«No habiendo resultado aceptable la única proposición presentada al concurso celebrado el día 2 del corriente mes, para la construcción de tres cascos de buques guarda-pesca, referente a un lote de seis que fueron objeto de dicho concurso, se anuncia un segundo para el referido lote, que supone tres buques iguales, con estricta sujeción a las bases que se dieron para el primero, y que existen publicadas en el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina, núm. 40 de 1.º de Marzo último.

El acto tendrá lugar el 26 del actual a las diez de la mañana.

La Comandancia de Marina de este puerto, juzgado de Instrucción, interesa la comparecencia de los individuos Antonio de la Vega y José Frago, que resultaron lesionados.

Con motivo de la gran corrida de novillos-toros que se verificará el próximo domingo 15 en el Puerto de Santa María los Sres. Millán establecen un servicio extraordinario de vapores, y que es el siguiente:

- Salidas de Cádiz:
- 7 de la mañana.
- 9 de idem.
- 10 de id.
- 11 de idem.
- 4 de la tarde.
- Salidas del Puerto:
- 8 de la mañana.
- 8,30 de idem.
- 10 de idem.
- 6,30 de la tarde.
- Precios: Popa, 1,25; proa, 0,70.
- Billetes de ida y vuelta: Popa, 2,50; proa, 1,25.

El tren extraordinario para dicha corrida sale de Cádiz a las 1 y 5 de la tarde, y del Puerto a las 8 y 15 de la noche.

Se reunieron ayer en el Ayuntamiento las comisiones municipales de Jardines, Fomento y Mercados, despachando asuntos de trámite.

La Alcaldía de Jerez de la Frontera remite parte de alta de los obreros que fueron lesionados en el trabajo Cayetano Mejía Badillo, Juan Benítez Vázquez y Francisco Jiménez Pozo.

El ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, don Enrique Martínez, contestando a comunicación del señor gobernador civil, dice que en dicha Jefatura no existen antecedentes sobre el obrero lesionado en el trabajo Francisco Páez Osetti.

En el día de ayer fué entregado a la guardia civil, para su traslado a Medina Sidonia, el penado en esta cárcel Ramón Fernández García.

La Asociación de ganaderos del reino, convoca a Junta general para el día 25 del corriente, en el local de la Asociación, calle de las Huertas, número 30, Madrid.

La alcaldía de Algeciras, remite edictos de subasta de arbitrios de dicho Ayuntamiento, declarada desierta por falta de licitadores, en primera su basta.

Los arbitrios son sobre mesas y veladores que sean colocados en la vía pública; por los establecimientos de cafés,

cervecerías, tabernas y otros análogos; sobre toldos, marquesinas, kioskos, puestos fijos y vendedores ambulantes, así como los perros que transitan por la población durante el año 1917.

De Real orden se dispone, que el señor gobernador civil interese que la Delegación de la Compañía Transatlántica en Cádiz, facilite pasaje oficial en cámara de tercera clase, hasta Santa Isabel de Fernando Póo, a bordo del vapor correo que con destino a dicho punto zarpará el día 15 del actual, a don Francisco Aya Arbol, capataz de obras públicas en la coloniar.

Ha sido autorizado don Mariano Linao para que se pueda efectuar el día 15 del actual, en la plaza de toros del Puerto de Santa María, la anunciada corrida de novillos.

Próximamente se abrirá en las calles Ciudad Rodrigo y Villalobos, un establecimiento, en el que se expenderán los acreditados vinos de Osborne, siendo el propietario de dicho establecimiento, don José Barriga Sánchez.

**DE NUESTROS COLABORADORES**

**Guitarra española (1)**

I  
Después de lo que pasó  
ahora vienes con remilgos,  
¡vaya lo mucho ganado,  
por lo poco que he perdido!

II  
Con no verme y con no hablarme,  
sueñas no pensar en mí,  
¿qué importa cortar las ramas  
si se deja la raíz?

III  
Por un hombre que es de otras  
locuras haciendo éstas,  
¡quien da pan a perro ajeno  
pierde el perro y pierde el pan!

IV  
No me importa que me quieras  
ni me dejes de querer,  
¡si tu rosal no da rosas  
en otro las cogeré!

V  
Tu juegas con dos barajas  
y piensas que juegas bien,  
mas te he conocido el juego  
y siempre vas a perder.

VI  
Quisiera ser un suspiro,  
para llegar a tus labios  
y formar allí un nido.

VII  
Hasta las aves del campo  
se están burlando de mí,  
al ver que paso los días  
siempre llorando por tí.

NARCISO DÍAZ ESCOBAR.

**En la Imprenta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos.**

Trozas Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9'25	15	20'05
De San Fernando	9'30	15'05	20'10
Otras	11'15	17'00	

(1 Del libro en prensa «Nuevas coplas».